

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 120-2022-IPD/P

Mediante Memorando N° 001216-2022-OPP/IPD de fecha 12 de octubre de 2022, la Oficina de Presupuesto y Planificación del Instituto Peruano del Deporte solicita se rectifiquen los errores materiales de la Resolución de Presidencia N° 120-2022-IPD/P de fecha 06 de octubre de 2022, en los términos que se detallan a continuación:

Artículo 1.- Objeto

(...)

EGRESOS:

En Soles

(...)

PRODUCTO

**3000423 : Deportistas acceden a desarrollo
Deportivo de alta competencia**

(...)

DICE:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Ordinarios"

DEBE DECIR:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Directamente Recaudados"

(...)

PRODUCTO

**3000798 : Infraestructura deportiva en adecuadas
condiciones para la práctica de
actividades físicas, deportivas y
recreativas(...)**

(...)

DICE:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Ordinarios"

DEBE DECIR:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Directamente Recaudados"

(...)

PRODUCTO

**3000544 : Talentos deportivos acceden a la
Iniciación deportiva de alta competencia**

(...)

DICE:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Ordinarios"

DEBE DECIR:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Directamente Recaudados"

(...)

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

9001 : Acciones Centrales

PRODUCTO

3999999 : Sin Producto

(...)

DICE:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Ordinarios"

DEBE DECIR:

"FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 : Recursos Directamente Recaudados"

(...)